

23-01-2021

Comunicado

2021-1

Formació plans d'entrenament personal permanent, simulacre d'informació en cas d'incidència i pla d'emergència i evacuació i extinció d'incendis

Desde SEMAF estamos totalmente en contra de que el próximo lunes 25 de enero de 2021 se inicie la formación de los PEPs de simulacro de accidente, evacuación de trenes, estaciones, y extinción de incendios, y así se lo hemos trasladado a la empresa.

En la reunión de convenio celebrada el pasado jueves 21 de enero, SEMAF formuló una previa para primero, exponer nuestro asombro y disconformidad sobre las circulares de Producción publicadas en las Líneas Metropolitanas, informando a los trabajadores de que debían realizar la mencionada formación, así como solicitamos explícitamente a la empresa que nos explicaran como y con qué medidas se iba a realizar esta formación, haciendo inciso en el plan de emergencias, las prácticas de evacuación y las de extinción de incendios, así como nos explicasen también el orden y organización de las salidas a desayunar y merendar, ya que consideramos que es muy complejo mantener todas las medidas de seguridad.

Ante la falta de una respuesta o explicación de ello hasta el mediodía del viernes 22 de enero, y ante las dudas que esto nos generaba de que se pudieran aplicar todas las medidas de seguridad necesarias y aconsejadas por las autoridades sanitarias competentes, le transmitimos a la empresa nuestra disconformidad con que se lleven a cabo estas formaciones no esenciales, por lo menos hasta que la situación sanitaria mejore, y solicitamos su aplazamiento.

Les recordamos, que hasta hace muy poco tiempo, esta formación específica, que ahora nos dicen que es por seguridad, la realizábamos los trabajadores cada 4 años, y desde hace aproximadamente un par de años nos la imparten anualmente. También, informamos que, si un trabajador por razones justificadas no la realiza, la empresa no se la imparte hasta el siguiente año, por lo que **no la consideran de primera necesidad.**

También, les solicitamos que dejen de priorizar el cobrar las subvenciones que obtienen por impartir formación a los trabajadores, y comiencen a priorizar el tratarnos de la mejor manera posible en lo que se refiere a cuidarnos en esta situación excepcional de pandemia, y más concretamente en esta tercera ola ya considerada la más grave desde el inicio de la pandemia, y en especial a los trabajadores esenciales que llevamos trabajando desde siempre en la primera línea.

Por último, manifestamos que, si la empresa no toma medidas y atiende nuestras peticiones,

seremos nosotros, los trabajadores los que las tomemos y nos protegeremos en la medida que consideremos para no someternos a riesgos innecesarios.

Después de recibir, vía email, las medidas contra el COVID-19 que se adoptarán en los cursos de formación, y publicadas también hoy en el *Comunica de FGC, 23 de gener de 2021*, hemos insistido a la empresa, que la medida preventiva más eficaz es aplazar los cursos de formación hasta que la situación sanitaria esté controlada.

Hoy mismo, les hemos trasladado que no es necesario que les recordemos las obligaciones del empresario según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. No aplazar esta formación significará exponer a los trabajadores, y a sus familias, a un riesgo innecesario.

Siempre hemos estado a favor de la formación, considerando incluso que la impartida en FGC es insuficiente, pero en la situación que nos encontramos actualmente, ésta puede esperar perfectamente unos meses.

Quizá no hayan valorado suficientemente el riesgo de exponer a los trabajadores a interrelacionar esos días con otros trabajadores que no pertenecen a su “burbuja laboral” por así decirlo, además de hacerles desplazarse fuera de sus municipios e incluso a otra comarca.

Esperamos que la empresa reconsidere su decisión y pospongan la formación hasta que la situación sanitaria lo aconseje. También quedan avisados que en el supuesto de haber contagios coincidiendo con los grupos publicados para asistir a la formación, este sindicato formulará denuncia para que los supuestos culpables asuman su responsabilidad.

COMISIÓN DE ÁREA DE SEMAF FGC